



*EDICTO de 10 de septiembre de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Torre de Don Miguel y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la gestión y recaudación de multas por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial. (2010ED0460)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 30 de julio de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Torre de Don Miguel y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en cuanto a la gestión y recaudación de multas por infracciones sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 10 de septiembre de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

## **FOMENTO EXTREMEÑO DE MERCADO EXTERIOR, SAU**

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Diseño, montaje, mantenimiento y desmontaje de un stand en régimen de alquiler para la promoción de Alimentos de Extremadura en la Feria Sial París 2010, entre el 17 y el 21 de octubre de 2010". Expte.: FME 10-106. (2010083269)*

Con fecha de 9 de septiembre de 2010, Fomento Extremeño de Mercado Exterior, SAU actuando en nombre y por encargo y cuenta de la Junta de Extremadura, publicó en la web de Contratación de la Junta de Extremadura la adjudicación provisional del expediente anteriormente citado (Expte.: FME 10-106):

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fomento Extremeño de Mercado Exterior, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fomento Extremeño de Mercado Exterior, SAU.
- c) Número de expediente: FME 10-106.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.